



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 211-1

VISTO :

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO :

1. Otórgase ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asignándoles el grado que pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
CORTÉZ MATCOVICH, GONZALO ALONSO	A-10
DIEZ SCHWERTER, JOSÉ LUIS	A-10
MUÑOZ ARAVENA, WALESKA TATIANA	A-09
ORTIZ SOTO, HUMBERTO ENRIQUE	A-07
SIMÓN RODGERS, JEANNE	A-08

2. Otórgase a contar desde el *01 de Enero de 2005*, un Complemento Sueldo Base indefinido y reajutable por \$ 49.929.- mensuales a la **SRA. ESTER DEL CARMEN INOSTROZA MELLADO**, Profesor Asociado DE del Departamento de Derecho Público.
3. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
4. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 16 de Mayo de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR